



Nombre del Funcionario: Carlos Francisco Aparicio Silva

Cargo: Secretario de Actuaciones de la Cámara de Segunda Instancia

Teléfono Institucional: 2592-8030

Correo Institucional: caparicio@cortedecuentas.gob.sv

Dirección Laboral: 13a. Calle Poniente y 1a. Avenida Norte

Profesión: Licenciado en Ciencias jurídicas

Años de experiencia: 19

Experiencia laboral:

- 1992- 2016 Corte de Cuentas de la República
- 2005-2007 Universidad Tecnológica. Docente
- 2001- 2006 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Secretario General
- 2004-2005 Universidad de El Salvador. Docente
- 1988-2004 Universidad Salvadoreña “Alberto Masferrer”. Docente

Estudios formales:

- Diplomado de Estudios Superiores en Derecho Procesal Civil y Mercantil 22 de Agosto 2009 al 20 de marzo 2010 Universidad Centroamericana “Jose Simeón Cañas”
- Licenciatura en Ciencias jurídicas 1984- 1989 Universidad de El Salvador
- Bachillerato Académico 1979- 1981 Instituto Nacional “General Francisco Menéndez”

Estudios no formales:

- Abril-Junio 2015 Diplomado en Derecho Constitucional y Motivación de la Sentencia Corte de Cuentas de la República

Funciones:

- Recibir escritos y correspondencia que se presentan para la Cámara de Segunda Instancia
- Autorizar con su firma todos los decretos, autos y sentencias de la Cámara de Segunda Instancia
- Revisar decretos de sustanciación y proyectos de sentencia que realizan los colaboradores jurídicos
- Extender certificaciones autorizados por la Cámara de Segunda Instancia
- Atender las solicitudes de la Oficina de Acceso a la Información
- Enviar a las Cámaras de Primera Instancia los expedientes resueltos por la Cámara de Segunda Instancia



Funcionarios
Corte de Cuentas de la República

- Enviar a las Cámaras de Primera Instancia las diligencias autorizadas por la Cámara de Segunda Instancia
- Preparar la agenda para las sesiones de la Cámara de Segunda Instancia
- Atender solicitudes de finiquito del Departamento de Control de Documento
- Presentar proyectos de decretos de sustanciación, autos y sentencias para revisión de los Magistrados de la Cámara de Segunda Instancia
- Colaborar con el Departamento de Capacitación como docente